



Rama Judicial del Poder Público  
 Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca  
 Sala Jurisdiccional Disciplinaria  
 Despacho No.2

VER. 1

ACTA DE AUDIENCIAS – NÚMERO DE AUDIENCIA

No. 0199

FECHA INICIACIÓN	10	11	2020	FECHA FINALIZACIÓN	10	11	2020
	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO

MAGISTRADO	GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ QUIÑONEZ
	NOMBRES 1º APELLIDO 2º APELLIDO
Sala N° 02	Hora Iniciación: 11: 00 AM Hora Finalización: 11:26 AM

1. NÚMERO DE RADICACIÓN

7	6	0	0	1	1	1	0	2	0	0	0	2	0	1	7	0	0	1	5	4
1	Municipio (DANE)	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo															

2. ABOGADO INVESTIGADO - TIPO DE AUDIENCIAS

Cédula Nro.	Tarjeta Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo	Asistió	
16.728.879	178.723	HENRY MOLINA MENDEZ Calle 15 No. 43 A - 50 Las Granjas, 3122840303 -3103928110	F M X	SI NO	SI NO
NOMBRE AUDIENCIA	DECISIÓN	RECU RSO	HORA INIC. (militar)	HORA FINAL. (militar)	
1. PRUEBAS Y CALIFICACION	<p>Se dio inicio a la audiencia de Pruebas y calificación dentro del proceso disciplinario de la referencia. Se deja constancia de la asistencia del disciplinable. No asiste la quejosa, ni el agente del Ministerio Público. Se evacua la prueba allegada realizando inspección judicial Rad. 2016-03536. Acto seguido se procede a evaluar la investigación decretando <b>TERMINACION ANTIIPADA</b> de proceso por duda razonable a favor del disciplinable. Por lo cual se dar aplicación al artículo 103 de la ley 1123 de 2007.</p> <p>Por lo antes expuesto la Magistratura <b>DISPONE:</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> - Dar por terminada la investigación seguida contra el abogado <b>HENRY MOLINA MENDEZ.</b></p> <p>Se le concede el uso de la palabra al disciplinable. Sin recursos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> - Se le conceden 3 días a la quejosa para que interponga recurso de apelación si así lo considera.</p> <p><b>TERCERO.</b> - Una vez en firma la decisión ARCHIVASE el expediente con radicación <b>No. 76-001-11-02-000-2017-00154-00.</b></p>		11:00	11:26	

TOTAL INVESTIGADOS	1	TOTAL FEMENINO		TOTAL MASCULINO	1
--------------------	---	----------------	--	-----------------	---

3. ASISTENTES O INTERVINIENTES

CALIDAD DEL ASISTENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO
QUEJOSO – TESTIGO – OTROS			
DEFENSOR	C O		
MINISTERIO PÚBLICO			

4. OBSERVACIONES

Quedan notificados en estrados los presentes

GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ QUIÑONEZ  
 Magistrado

VGG



**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria**

VER. 1

**Despacho No.2**

Firmado Por:

**GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ  
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL  
Despacho 002 De La Sala Disciplinaria Seccional Del Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89281867178e8a819be3ffdee43b9928605844d334bfe3ebd6b2cf502363802b**  
Documento generado en 11/11/2020 04:24:18 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>